

OMPI



WIPO/ACE/4/6

ORIGINAL: Ruso

FECHA: 8 de octubre de 2007

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

COMITÉ ASESOR SOBRE OBSERVANCIA

Cuarta sesión

Ginebra, 1 y 2 de noviembre de 2007

DOCUMENTO PRESENTADO POR LA FEDERACIÓN DE RUSIA
(ANÁLISIS REALIZADO DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES
DEL ANEXO I)

*Documento preparado por el Sr. Piotr. P. Serkov,
Vicepresidente del Tribunal Supremo de la Federación de Rusia, Moscú**

1.1 y 1.2 – En el Código Penal de la Federación de Rusia no solo se contempla la responsabilidad penal por la violación del derecho de autor y los derechos conexos (artículo 146 del Código Penal de la Federación de Rusia), sino que se estipula que con arreglo al artículo 147.1) de dicho Código, se incurrirá en responsabilidad penal por la violación de los derechos de patente y de los inventores, es decir, el uso ilícito de una invención, modelo de utilidad o diseño industrial, la divulgación, sin el consentimiento del autor o del solicitante, de las características esenciales de una invención, modelo de utilidad o diseño industrial antes de la publicación oficial de información al respecto, la adquisición ilegal de la paternidad o la obtención por medios coercitivos de la condición de coautor, cuando esos actos hayan ocasionado daños sustanciales.

Además, en el Código Penal de la Federación de Rusia se estipula que existirá responsabilidad penal por el uso ilícito de una marca de comercio o de servicio, una denominación de origen o designaciones similares de productos del mismo tipo que pertenezcan a otra persona, y por el uso ilícito de una marca preventiva en relación con una marca o denominación de origen no registrada en la Federación de Rusia, cuando esos actos

* Las opiniones expresadas en este estudio pertenecen al autor y no corresponde necesariamente a las de la Secretaría o a las de los Estados miembros de la OMPI.

se hayan ejecutado repetidamente o hayan ocasionado daños sustanciales (artículo 180 del Código Penal de la Federación de Rusia).

1.3 – El término “falsificación” se utiliza en la legislación vigente de la Federación de Rusia y en la legislación de numerosos países con el significado literal de “ejemplar ilegal”. El ejemplar es el soporte material de la obra de un autor o de cualquier materia objeto de derechos conexos.

Constituyen falsificaciones los productos, las etiquetas y el embalaje de los productos en los que se utilice una marca o designación similar hasta el punto de causar confusión.

Además, el concepto de “falsificación” no ha sido definido en la legislación. Sin embargo, el 1 de enero de 2008 entra en vigor la cuarta parte del Código Civil de la Federación de Rusia, en el que se describe de la manera siguiente el concepto de falsificación:

Cuando la preparación, difusión u otro uso, incluida la importación, transporte o almacenamiento, de soportes materiales en los que se expresen los resultados de la actividad intelectual o los medios de individualización, dé lugar a la violación de los derechos exclusivos sobre esos resultados o esos medios, esos soportes materiales se considerarán falsificaciones y, mediante decisión judicial, serán apartados de la circulación y destruidos, sin ninguna forma de compensación, salvo que se disponga lo contrario en el presente Código (artículo 1252 del Código Civil de la Federación de Rusia).

Los derechos del inventor mencionados en el artículo 147 del Código Penal de la Federación de Rusia se entenderán no solamente como los derechos del autor de una invención, sino también los del autor de un modelo de utilidad o un diseño industrial.

MARCA DE COMERCIO: con arreglo a la legislación de la Federación de Rusia se trata de un signo capaz de distinguir los productos de determinadas personas físicas o jurídicas de los productos del mismo tipo de otras personas físicas o jurídicas. La marca es un medio de individualizar la producción protegido por derechos exclusivos que guardan relación con la legislación de propiedad intelectual (artículo 138 del Código Civil de la Federación de Rusia). Pueden ser registrados como marcas los signos verbales, figurativos, tridimensionales y otros signos o sus combinaciones.

Artículo 1515 del Código Civil de la Federación de Rusia. Responsabilidad por el uso ilícito de una marca.

1. Se considerarán falsificaciones los productos, así como las etiquetas y los embalajes, en los que se utilice de manera ilícita una marca o un signo semejante hasta el punto de crear confusión.

Artículo 1225 del Código Civil de la Federación de Rusia. Resultados de la actividad intelectual y medios de individualización que tienen derecho a la protección.

1. Los resultados de la actividad intelectual y los medios de individualización de personas jurídicas, productos, obras, servicios y empresas para las que se otorga protección jurídica (en calidad de propiedad intelectual) serán:

- 1) las obras científicas, literarias y artísticas;
- 2) los programas informáticos;
- 3) las bases de datos;
- 4) las interpretaciones y ejecuciones;

- 5) los fonogramas;
- 6) la radiodifusión o difusión por cable de programas de radio o televisión (de organismos de radiodifusión o de difusión por cable);
- 7) las invenciones;
- 8) los modelos de utilidad;
- 9) los diseños industriales;
- 10) las obtenciones vegetales;
- 11) las topografías de circuitos integrados;
- 12) los secretos comerciales (conocimientos especializados);
- 13) los nombres comerciales;
- 14) las marcas de comercio y de servicio;
- 15) las denominaciones de origen;
- 16) las designaciones comerciales.

2. La propiedad intelectual será protegida por ley.

1.4 – De conformidad con el artículo 146.2) del Código Penal de la Federación de Rusia, la condición fundamental para incurrir en responsabilidad penal por la adquisición, almacenamiento o transporte de ejemplares falsificados de obras o fonogramas será el hecho de que las acciones mencionadas se realicen a los fines de la venta.

Se entenderá por venta todo medio de cesión de productos falsificados con o sin remuneración.

1.5 – Se considerará que los delitos contemplados en el artículo 146.1) del Código Penal de la Federación de Rusia han sido cometidos a partir del momento en que se ocasionen daños sustanciales al autor, y los delitos contemplados en el artículo 146.2) del Código Penal de la Federación de Rusia, a partir del momento en que se ejecuten a gran escala.

En el artículo 146.3) del Código Penal de la Federación de Rusia se definen los criterios de aplicación del artículo 146.2).

La disposición prevista en el artículo 146.3)a) del Código Penal de la Federación de Rusia –relativa a los actos cometidos repetidamente– ha dejado de tener vigencia de conformidad con la Ley Federal N.º 162-93 de 8 de diciembre de 2003.

En el apartado b) se prevé la responsabilidad por la comisión de un delito por parte de un grupo de personas en connivencia o un grupo organizado. Cabe observar que podrá considerarse que el delito ha sido cometido por un grupo de personas en connivencia únicamente en el caso de que esas personas lo hayan perpetrado conjuntamente.

En la Decisión N.º 14 del Pleno del Tribunal Supremo de la Federación de Rusia de 26 de abril de 2007, “sobre la práctica del examen por los tribunales de causas penales relativas a la infracción del derecho de autor y los derechos conexos, los derechos de patente y de los inventores, y el uso ilícito de las marcas”, figura el siguiente dictamen (párrafo 26): “Al determinar que los actos contemplados en el artículo 146.3)b), el artículo 147.2) y el artículo 180.3) del Código Penal de la Federación de Rusia han sido cometidos por un grupo de personas en connivencia, debe tenerse en cuenta qué actos específicos han sido cometidos por cada uno de los autores materiales y otros coparticipantes en el delito. De conformidad con el artículo 35.2) del Código Penal de la Federación de Rusia, se incurre en responsabilidad penal por los delitos cometidos por un grupo de personas en connivencia en

los casos en que, con arreglo a un acuerdo premeditado, cada uno de los coparticipantes perpetra parte de los actos que, de manera objetiva, forman parte de los delitos (por ejemplo, con arreglo a un acuerdo existente previamente, determinados coparticipantes adquieren copias falsificadas de obras o fonogramas a los fines de la venta, mientras que otros almacenan, transportan o venden directamente esas copias)”.

2.1 *Competencias penales.* Las causas penales relativas a las infracciones contempladas en los artículos 146, 147 y 180 del Código Penal de la Federación de Rusia serán examinadas en primera instancia por los jueces de paz y los jueces de los tribunales regionales. Los jueces de paz tienen jurisdicción sobre las causas penales relativas a delitos respecto de los que la pena máxima no exceda los tres años de prisión, tal y como se prevé en el artículo 180.1) y 2) del Código Penal de la Federación de Rusia, a excepción de las causas penales relativas a delitos contemplados en el artículo 146.1) y el artículo 147.1). Las causas relativas a delitos contemplados en el artículo 146.1) y 3), el artículo 147 y el artículo 180.3) se hallan bajo la jurisdicción de los tribunales regionales (artículo 31 del Código de Procedimiento Penal de la Federación de Rusia).

La jurisdicción territorial de una causa penal estará determinada por el lugar en el que se comete el delito. Cuando el delito haya sido comenzado a cometerse en un lugar al que se extiende la jurisdicción de un tribunal y terminado de perpetrarse en un lugar al que se extiende la jurisdicción de otro tribunal, la causa penal en cuestión será objeto de la jurisdicción del tribunal del lugar en el que haya terminado de perpetrarse el delito.

2.2 Las penas contempladas en los artículos mencionados del Código Penal de la Federación de Rusia son las siguientes: una multa de hasta 300.000 rublos o dos años de salario u otros ingresos de la persona declarada culpable, un período de trabajo obligatorio de 120 a 240 horas o de trabajo correccional de hasta dos años, un período de detención de tres a seis meses o una pena de prisión de hasta seis años y una multa de al menos 500.000 rublos o tres años de salario u otros ingresos de la persona declarada culpable, en caso de que no se imponga la multa.

A continuación figuran varias penas previstas para determinados delitos:

En el *artículo 146.1) del Código Penal de la Federación de Rusia* se prevé una pena en forma de multa de hasta 200.000 rublos o 18 meses de salario u otros ingresos de la persona declarada culpable, un período de trabajo obligatorio que varía entre las 180 y las 240 horas, o un período de detención de tres a seis meses;

en el *artículo 146.2) del Código Penal de la Federación de Rusia* se prevé una multa de 200.000 rublos o 18 meses de salario u otros ingresos de la persona declarada culpable, un período de trabajo obligatorio que varía entre las 180 y las 240 horas, o una pena de prisión de hasta dos años;

en el *artículo 146.3) del Código Penal de la Federación de Rusia* se prevé una pena de prisión de hasta seis años y una multa de hasta 500.000 rublos o tres años de salario u otros ingresos de la persona declarada culpable, en caso de que no se aplique la pena de prisión.

En el *artículo 147.1) del Código Penal de la Federación de Rusia* se prevé una pena en forma de multa de hasta 200.000 rublos o 18 meses de salario u otros ingresos de la persona declarada culpable, un período de trabajo obligatorio que varía entre las 180 y las 240 horas, o una pena de prisión de hasta dos años;

en el *artículo 147.2) del Código Penal de la Federación de Rusia* se prevé una multa que va de los 100.000 a los 300.000 rublos o de uno a dos años de salario u otros ingresos de

la persona declarada culpable, un período de detención de cuatro a seis meses o una pena de prisión de hasta cinco años.

En el *artículo 180.1) del Código Penal de la Federación de Rusia* se prevé la pena siguiente: una multa de hasta 200.000 rublos o 18 meses de salario u otros ingresos de la persona declarada culpable, un período de trabajo obligatorio que varía entre las 180 y las 240 horas o un período de trabajo correccional de hasta dos años;

en el *artículo 180.2) del Código Penal de la Federación de Rusia* se prevé una multa de hasta 120.000 rublos o un año de salario u otros ingresos de la persona declarada culpable, un período de trabajo obligatorio que varía entre las 120 y 180 horas o un período de trabajo correccional de hasta un año;

en el *artículo 180.3) del Código Penal de la Federación de Rusia* se prevé una pena de prisión de hasta seis años de duración y una multa de hasta 500.000 rublos o tres años de salario u otros ingresos de la persona declarada culpable, en caso de que no se aplique dicha multa.

2.3, 2.4, 2.5, 2.6 – En Rusia no existen tribunales especializados para juzgar las causas relativas a las violaciones de los derechos de propiedad intelectual. No es necesario establecer ese tipo de tribunales a consecuencia del reducido número de causas examinadas por los jueces rusos en 2006: de conformidad con el artículo 146.1) del Código Penal de la Federación de Rusia –fueron declaradas culpables 12 personas; de conformidad con el artículo 146.2), 1.380; de conformidad con el artículo 146.3), 490; de conformidad con el artículo 146, un total de 1.882; de conformidad con el artículo 147.1), dos personas; de conformidad con el artículo 180.1), 32; de conformidad con el artículo 180.3), 8, y de conformidad con el artículo 180 del Código Penal de la Federación de Rusia, un total de 40 personas.

La práctica de los tribunales de jurisdicción general de la Federación de Rusia pone de manifiesto que aumenta el nivel de especialización de los jueces a medida que aumenta el número de causas en una u otra categoría. Esto es lo que sucede, por ejemplo, en el caso de los delitos cometidos por menores.

2.7 – Artículo 11 del Código Penal de la Federación de Rusia. Aplicación de la legislación a las personas que cometen delitos en el territorio de la Federación de Rusia.

1. *Quien haya cometido un delito en el territorio de la Federación de Rusia incurrirá en responsabilidad penal de conformidad con el presente Código.*

2. *Se considerará que los delitos cometidos dentro de las aguas territoriales o el espacio aéreo de la Federación de Rusia han sido cometidos en el territorio de la Federación de Rusia. El presente Código se aplicará asimismo a los delitos cometidos en la plataforma continental y en la zona económica exclusiva de la Federación de Rusia.*

3. *Quien haya cometido un delito en un navío registrado en un puerto de la Federación de Rusia y se halle en mar abierto o en una aeronave fuera del espacio aéreo de la Federación de Rusia, incurrirá en responsabilidad penal de conformidad con el presente Código, salvo que se disponga lo contrario en un tratado internacional en el que sea parte la Federación de Rusia. De conformidad con el presente Código, también incurrirá en responsabilidad penal quien haya cometido un delito en un buque de guerra o en un avión militar de la Federación de Rusia, independientemente de su ubicación.*

4. *La cuestión de la responsabilidad penal de los representantes diplomáticos de Estados extranjeros y otros ciudadanos que gocen de inmunidad, que hayan cometido delitos en el territorio de la Federación de Rusia, será resuelta de conformidad con el derecho internacional.*

Por lo tanto, en las disposiciones de este artículo se refuerza el principio de territorialidad al definir los límites de aplicación de la legislación penal de la Federación de Rusia: toda persona (nacional de Rusia, nacionales extranjeros o personas sin nacionalidad) que haya cometido un delito en el territorio de la Federación de Rusia estará sometida a los efectos de la legislación penal de la Federación de Rusia. En el caso de un delito perpetrado conjuntamente, podrá considerarse que ese delito ha sido cometido en el territorio de la Federación de Rusia, si el autor material ha cometido un acto en ese territorio, mientras los coparticipantes han actuado en el extranjero. Si el autor material ha actuado en el extranjero y los coparticipantes (organizador, inductor, cómplice) han tomado parte en el delito estando en territorio ruso, se considerará que los actos de esas personas han sido cometidos en este último territorio.

La lista de personas que gozan de inmunidad con respecto a los efectos de la legislación penal de Rusia en el caso de delitos cometidos en el territorio de la Federación de Rusia está determinada sobre la base de la reciprocidad por la Convención de 1946 sobre los Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas, la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 18 de abril de 1961, la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 24 de abril de 1963, la Convención de Viena sobre la Representación de los Estados en sus Relaciones con las Organizaciones Internacionales de Carácter Universal, de 14 de marzo de 1975, la Convención sobre la condición jurídica, los privilegios e inmunidades de las organizaciones económicas intergubernamentales que operan en esferas de cooperación designadas, numerosas convenciones y acuerdos consulares concertados entre Estados sobre la condición jurídica de las representaciones comerciales, y el Reglamento sobre Representaciones Diplomáticas y Consulares de Estados Extranjeros en el Territorio de la URSS, aprobado el 23 de mayor de 1966.

Artículo 12 del Código Penal de la Federación de Rusia. Aplicación de la legislación penal en relación con las personas que hayan cometido un delito fuera de las fronteras de la Federación de Rusia.

1. *Los nacionales de la Federación de Rusia, así como las personas sin nacionalidad que residan permanentemente en la Federación de Rusia, que hayan cometido un delito fuera de las fronteras de la Federación de Rusia contra los intereses protegidos por el presente Código incurrirán en responsabilidad penal de conformidad con lo dispuesto en el presente Código, si no existe una decisión judicial de un tribunal de un Estado extranjero en relación con dichas personas por el delito en cuestión.*

2. *El personal de las unidades militares de la Federación de Rusia estacionadas fuera de las fronteras de la Federación de Rusia incurrirá en responsabilidad penal de conformidad con el presente Código por los delitos cometidos en el territorio de un Estado extranjero, salvo que se disponga lo contrario en un acuerdo internacional en el que sea parte la Federación de Rusia.*

3. *Los ciudadanos extranjeros, así como las personas sin nacionalidad que no residan permanentemente en la Federación de Rusia, que hayan cometido delitos fuera de las fronteras de la Federación de Rusia incurrirán en responsabilidad penal de conformidad con el presente Código, en los casos en que el delito perjudique directamente a los intereses de la Federación de Rusia o de un ciudadano de la Federación de Rusia, o de una persona sin nacionalidad que resida permanentemente en la Federación de Rusia, así como en los casos contemplados en un tratado internacional en el que sea parte la Federación de Rusia, si los ciudadanos extranjeros y las personas sin nacionalidad que no residen permanentemente en la Federación de Rusia, no han sido declarados culpables en un Estado extranjero e incurrirán en responsabilidad penal en el territorio de la Federación de Rusia.*

De este artículo se desprende claramente que al definir los límites territoriales de los efectos de la legislación penal de Rusia, se aplica el principio de nacionalidad. Los nacionales de la Federación de Rusia y las personas sin nacionalidad que viven permanentemente en Rusia, cuando cometen delitos fuera del territorio de la Federación de Rusia, se sitúan en la esfera jurisdiccional de dos Estados: 1) el Estado en cuyo territorio han cometido el delito y 2) Rusia, de cuyo Estado son nacionales o en el que residen permanentemente, sin poseer la nacionalidad.

El concepto de nacionalidad de la Federación de Rusia se declara en la Ley Federal N.º 62-FZ, de 31 de mayo de 2002, relativa a la nacionalidad de la Federación de Rusia. De conformidad con el artículo 3 de esa Ley, las personas sin nacionalidad son las personas que no son ciudadanos de la Federación de Rusia y carecen de pruebas justificativas de la nacionalidad en un Estado extranjero.

Cabe tener en cuenta que de conformidad con el artículo 1.3) del Código de Procedimiento Penal de la Federación de Rusia, los principios y normas reconocidos generalmente en el derecho internacional y en los tratados internacionales en los que es parte la Federación de Rusia forman parte de la legislación de este país que rige los procedimientos penales. Cuando en un tratado internacional en el que es parte la Federación de Rusia se establecen normas distintas de las previstas en ese Código, se aplican las normas del acuerdo internacional.

Artículo 453 del Código de Procedimiento Penal de la Federación de Rusia. Envío de petición de asistencia jurídica.

1. *Cuando sea necesario a los fines de realizar en el territorio de un Estado extranjero un interrogatorio, examen, excavación, búsqueda, examen judicial u otro acto procesal previsto en el presente Código, el Tribunal, fiscal, investigador o agente de la ley pedirá que esos actos sean realizados por la autoridad competente o un funcionario del Estado extranjero, de conformidad con un tratado internacional en el que sea parte la Federación de Rusia, un acuerdo internacional o sobre la base del principio de reciprocidad.*

2. *El principio de reciprocidad será confirmado mediante el mandato escrito del Tribunal Supremo de la Federación de Rusia, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, el Ministerio de Justicia de la Federación de Rusia, el Ministerio del Interior de la Federación de Rusia, el Servicio Federal de Seguridad de la Federación de Rusia, el Servicio Federal de la Federación de Rusia para la reglamentación de la circulación de narcóticos y sustancias psicotrópicas o la Oficina del Fiscal General de la Federación de Rusia a fin de que se proporcione, en nombre de la Federación de Rusia, asistencia jurídica al Estado extranjero para la realización de cada acto procesal.*

3. *La petición será enviada por conducto del:*

1) *Tribunal Supremo de la Federación de Rusia, en relación con las actividades judiciales del Tribunal Supremo de la Federación de Rusia;*

2) *Ministerio de Justicia de la Federación de Rusia, en relación con las actividades judiciales de todos los tribunales, excepto las del Tribunal Supremo de la Federación de Rusia;*

3) *El Ministerio del Interior de la Federación de Rusia, el Servicio Federal de Seguridad de la Federación de Rusia, el Servicio Federal de la Federación de Rusia para la reglamentación de la circulación de narcóticos y sustancias psicotrópicas, en relación con los actos para los que no sea necesaria una decisión judicial o la autorización del Fiscal;*

4) *la Oficina del Fiscal General de la Federación de Rusia, en los demás casos.*

4. *La petición y los documentos adjuntos a ella serán traducidos al idioma oficial del Estado al que se envíen.*

Artículo 455 del Código de Procedimiento Penal de la Federación de Rusia. Fuerza legal de las pruebas obtenidas en el territorio de un Estado extranjero.

Las pruebas obtenidas en el territorio de un Estado extranjero por sus funcionarios durante el cumplimiento de las órdenes destinadas a proporcionar asistencia jurídica en las causas penales o las enviadas a la Federación de Rusia adjuntas a una orden de ejecución de acciones penales de conformidad con tratados internacionales en los que sea parte la Federación de Rusia y otros acuerdos internacionales o sobre la base del principio de reciprocidad, certificadas y transmitidas de conformidad con el procedimiento establecido, tendrán el mismo valor jurídico que si hubieran sido obtenidas en el territorio de la Federación de Rusia en pleno cumplimiento de lo estipulado en el presente Código.

En las causas relativas a la violación de los derechos sobre los resultados de la actividad intelectual y los medios de individualización, debe tenerse en cuenta que los derechos de propiedad intelectual de las personas físicas y jurídicas de otros países gozan de protección con arreglo al procedimiento establecido en la legislación federal, al igual que las personas físicas y jurídicas de la Federación de Rusia, de conformidad con los tratados internacionales en los que sea parte la Federación de Rusia o sobre la base del principio de reciprocidad.

De conformidad con el artículo 15.4) de la Constitución de la Federación de Rusia y el artículo 5.2) y 3) de la Ley Federal N.º 101-FZ, de 15 de julio de 1995, relativa a los tratados internacionales de la Federación de Rusia, al decidir si ha tenido lugar una violación de los derechos de patente y de los inventores o el uso ilícito de una marca, los tribunales deben tener en cuenta que cuando en un tratado internacional en que sea parte la Federación de Rusia se establezcan normas distintas a las previstas a la Ley, se aplicarán las normas del tratado internacional.

Sobre esta cuestión, fue adoptada la Decisión especial N.º 15 del Pleno del Tribunal Supremo de la Federación de Rusia, de 19 de junio de 2006, relativa a las cuestiones que se plantean en los tribunales en el examen de causas civiles relativas a la aplicación de la legislación de derecho de autor y derechos conexos.

En el párrafo 4 del presente documento, se señala a la atención de los tribunales el hecho de que los tratados internacionales en los que es parte la Federación de Rusia forman parte integrante de su sistema jurídico, y que si en un tratado internacional en el que es parte la Federación de Rusia se establecen otras normas, se aplican las normas del tratado internacional (artículo 3 de la Ley de la Federación de Rusia de Derecho de Autor y Derechos Conexos). Varias disposiciones contenidas en los tratados internacionales no se trasladan a la legislación de Rusia.

A ese respecto, los tribunales deben tener en consideración que la Federación de Rusia es parte actualmente en los siguientes tratados internacionales que regulan las relaciones jurídicas en cuestión:

El Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (Estocolmo, 14 de julio de 1967, versión del 2 de octubre de 1979; entró en vigor en la URSS el 26 de abril de 1970);

El Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas (Berna, 9 de septiembre de 1886; entró en vigor en la Federación de Rusia el 13 de marzo de 1995);

La Convención Universal sobre Derecho de Autor (Ginebra, 6 de septiembre de 1952; revisada en París el 24 de julio de 1971; entró en vigor en la URSS el 27 de mayo de 1973);

La Convención Internacional sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión (Roma, 27 de octubre de 1961; entró en vigor en la Federación de Rusia el 26 de mayo de 2003);

El Convenio para la Protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas (Ginebra, 29 de octubre de 1971; entró en vigor en la Federación de Rusia el 13 de marzo de 1995).

5. *Los tribunales deben tener en cuenta los principios internacionales para la protección del derecho de autor y los derechos conexos que se ven fortalecidos, en particular, en el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, así como en la Convención Internacional sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión.*

De conformidad con el Convenio de Berna, la protección de los derechos de los autores se basa en los principios siguientes:

1) *un sistema nacional de protección del derecho de autor aplicable a las obras literarias y artísticas, con arreglo al cual se otorga a toda obra creada en uno de los Estados parte en el Convenio la misma protección en cualquier Estado parte en el Convenio que a las obras creadas en ese Estado;*

2) *el goce y el ejercicio del derecho de autor es independiente del cumplimiento de cualquier requisito de forma: registro, depósito, etc.;*

3) *la concesión de protección en todos los Estados parte en el Convenio es independiente de la existencia de protección o de la duración de su validez en el país de origen de la obra.*

En cuanto a las obras protegibles por derecho de autor, se prevé que la protección en el país de origen de la obra esté regulada por la legislación nacional. Cuando el autor no sea nacional del país de origen de la obra para la que se le otorga la protección, gozará en ese país de los mismos derechos que los autores nacionales del país en cuestión (artículo 5 del Convenio de Berna).

En relación con la cuestión de la posible protección jurídica de una obra en el territorio de la Federación de Rusia, debe tenerse en cuenta que se otorga la protección a autores que sean nacionales de uno de los Estados parte en el Convenio de Berna, para sus obras, publicadas y sin publicar, y a autores que no sean nacionales de uno de los Estados parte en el Convenio de Berna, para obras publicadas por primera vez en uno de los países o simultáneamente en un país que no sea parte en el Convenio y en un Estado que sea parte en ese tratado. Los autores que no sean nacionales de uno de los Estados parte en el Convenio de Berna, pero que tengan su residencia habitual en uno de esos países, reciben el mismo trato que los nacionales de ese país a los efectos del Convenio de Berna.

A ese respecto, cabe considerar que de conformidad con el artículo 4 del Convenio de Berna, la protección se extiende a los autores de obras cinematográficas, cuyo productor tenga su sede o su residencia habitual en uno de los Estados parte en el Convenio de Berna, así como a los autores de obras arquitectónicas edificadas en un Estado parte en el Convenio

de Berna o de otras obras artísticas incorporadas a un inmueble sito en uno de los Estados parte en el Convenio de Berna.

En relación con los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión, en el artículo 2 de la Convención Internacional sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión (Convención de Roma de 1961) se establece un sistema nacional de protección, que conlleva la aplicación de normas estipuladas en la legislación nacional de la Parte Contratante en la que se solicite la protección:

- 1) a los artistas intérpretes o ejecutantes que sean nacionales de dicho Estado, con respecto a las interpretaciones o ejecuciones realizadas, fijadas por primera vez o radiodifundidas en su territorio;*
- 2) a los productores de fonogramas que sean nacionales de dicho Estado o a las entidades jurídicas, con respecto a los fonogramas publicados o fijados por primera vez en su territorio;*
- 3) a los organismos de radiodifusión que tengan su domicilio legal en el territorio de dicho Estado, con respecto a las emisiones difundidas desde emisoras situadas en su territorio.*

6. Al juzgar las causas, los tribunales deben tener en cuenta que de conformidad con la Ley de la Federación de Rusia de Derecho de Autor y Derechos Conexos, se otorgará la protección en el territorio de la Federación de Rusia a los derechos conexos de las personas físicas y jurídicas de otros países sobre la base de los tratados internacionales en los que sea parte la Federación de Rusia, en relación con los correspondientes fonogramas, emisiones, difusiones por cable, y en relación con las interpretaciones o ejecuciones que no hayan pasado al dominio público en el país de origen, como consecuencia de la expiración del período de validez establecido en ese Estado para los derechos conexos y que no hayan pasado al dominio público en la Federación de Rusia, como consecuencia de la expiración del período de validez de los derechos conexos previsto en la Ley de la Federación de Rusia de Derecho de Autor y Derechos Conexos (artículo 35.4)).

3.1 y 3.2 – véase 3.2.1

3.2.1 – De conformidad con la legislación rusa (artículo 146 del Código de Procedimiento Penal de la Federación de Rusia), la decisión legítima y razonada de emprender acciones penales no solo debe estar motivada, sino que debe basarse asimismo en fundamentos de hecho, es decir, indicios suficientes de delito. A menudo, en ese tipo de causas los indicios son insuficientes en el momento en que se comunica el delito. Por ejemplo, faltan pruebas documentales de los productos falsificados. Por lo tanto, es necesario por norma efectuar verificaciones preliminares antes de la investigación, a fin de obtener el mínimo de indicios objetivos necesarios para poder determinar si se ha cometido o no un delito. Posteriormente, durante la investigación serán completados todos los datos en relación con el acto delictivo. En este caso, las verificaciones deberán realizarse dentro de un plazo estrictamente limitado (un plazo de tres días, que podrá ser ampliado a diez días, y cuando sea necesario efectuar inspecciones y verificaciones documentales, hasta 30 días).

3.2.2 y 3.2.3 – Debido a que la legislación relativa a la violación de los derechos de propiedad intelectual es bastante reciente, pues se trata de un tema muy actual, el Tribunal Supremo de la Federación de Rusia ha ampliado la práctica judicial y consecuentemente, el 26 de abril de 2007, el Pleno del Tribunal Supremo de la Federación de Rusia adoptó la Decisión N.º 14 sobre la práctica del examen por los tribunales de causas penales relativas a la

violación del derecho de autor y los derechos conexos, los derechos de patente y de los inventores, y el uso ilegítimo de las marcas, en la que se proporcionan aclaraciones sobre las cuestiones que surgen en la práctica judicial en el examen de causas penales en la categoría en cuestión.

A fin de uniformizar la práctica judicial y garantizar la legalidad en el examen de causas civiles relativas a pleitos que atañen al derecho de autor y los derechos conexos, el 19 de junio de 2006 el Pleno del Tribunal Supremo de la Federación de Rusia adoptó la Decisión N.º 15 sobre las cuestiones que se plantean en los tribunales durante el examen de causas civiles relativas a la aplicación de la legislación de derecho de autor y derechos conexos.

Se adjuntan los textos de las decisiones en cuestión.

3.3.1 – Los delitos contemplados en los artículos 146 y 147 del Código Penal de la Federación de Rusia son investigados por investigadores de la Oficina del Fiscal General de la Federación de Rusia, y los contemplados en el artículo 180 del Código Penal de la Federación de Rusia, por funcionarios (partes 1 y 2) e investigadores (parte 3) del Ministerio del Interior, excluidos los casos en que esos delitos hayan sido cometidos por las categorías de personas que figuran en el artículo 151.2)i)b) y c) del Código de Procedimiento Penal de la Federación de Rusia (funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, jueces, personal militar, diputados, abogados, miembros de comisiones electorales, etc.). En esos casos, los investigadores de la Oficina del Fiscal General llevan a cabo una investigación preliminar.

4.1 – Los titulares de derechos tienen derecho a emprender una acción civil en el período posterior al inicio de una causa penal y hasta que finalice esta última, cuando la causa en cuestión esté en manos de un tribunal de primera instancia. Cuando se emprenda una acción civil, el demandante estará exento de abonar el pago de derechos públicos y no se le imputarán los gastos relativos al examen de la causa penal. Asimismo, podrá presentar recurso de modo gratuito contra la sentencia de un tribunal, si no está de acuerdo con sus conclusiones.

4.2 – Los derechos del demandante y del demandado en una acción civil están definidos en el artículo 250 del Código de Procedimiento Penal de la Federación de Rusia:

1. El demandante, el demandado o sus representantes participarán en los procedimientos.
2. El tribunal tendrá derecho a examinar una demanda en ausencia del demandante, si:
 - 1) el demandante o su representante así lo solicitan;
 - 2) la demanda está respaldada por el fiscal;
 - 3) el demandado acepta formalmente la demanda presentada.
3. En otros casos en que el demandante o su representante no se hallen presentes, el tribunal tendrá derecho a no examinar la demanda. En ese caso, el demandante mantendrá el derecho a interponer una demanda con arreglo al procedimiento previsto en la jurisdicción civil.

4.3 y 4.4 – El demandante civil puede ser una persona física o jurídica que haya presentado una petición de compensación por daños materiales, cuando existan motivos para asumir que los daños en cuestión le han sido ocasionados directamente por el delito.

Deberá solicitarse al titular de los derechos (su representante) que aclare las circunstancias que indican la existencia de hechos delictivos: qué materia abarcan sus

derechos, cómo se confirma este hecho y determinar si dicha materia contaba con protección jurídica en el momento en que fue cometido el delito. En consecuencia, se solicitan al titular documentos que establezcan los derechos (una patente, un certificado de registro de marca o denominación de origen, un contrato de cesión de derechos, un contrato de autoría, un contrato de cesión de derechos conexos) como confirmación de la existencia de sus derechos exclusivos.

Debido a que en las relaciones civiles los derechos de autor y los derechos conexos exclusivos se transmiten a menudo a otras personas por medio de una renuncia, a veces es necesario aclarar quién era el titular de esos derechos en un momento determinado. Por ese motivo, se establece toda la cadena de derechos cedidos y se adjuntan los contratos correspondientes al expediente de la causa.

La dificultad de establecer quién es el titular de los derechos tiene que ver con el hecho de que el derecho de autor y los derechos conexos no están sujetos al registro obligatorio en la Federación de Rusia, ya que ese registro tiene carácter facultativo.

La labor investigativa en este ámbito se simplifica notablemente mediante la representación colectiva de los titulares de derechos, que por norma general proporcionan la información pertinente de forma exhaustiva acompañada de toda una serie de documentos en los que se establecen los derechos.

4.5 – En la Federación de Rusia, no se estipula que el acusado, la víctima y los testigos deban prestar juramento en los interrogatorios.

De conformidad con el artículo 277 del Código de Procedimiento Penal de la Federación de Rusia, la víctima deberá ser interrogada con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 278.2)-6) de ese Código.

*Artículo 278 del Código de Procedimiento Penal de la Federación de Rusia.
Interrogatorio de los testigos.*

1. *Los testigos serán interrogados por separado y en ausencia de los testigos que no hayan sido interrogados.*

2. *Antes del interrogatorio, el presidente establecerá la personalidad del testigo, su relación con el demandado y la víctima, y le hará saber sus derechos, obligaciones y responsabilidades, tal como se prevé en el artículo 56 del presente Código, que el testigo se comprometerá a respetar por escrito; dicho documento se adjuntará al informe de la vista.*

3. *La parte que haya solicitado la presencia del testigo en la vista comenzará el interrogatorio. El juez interrogará al testigo después del interrogatorio de las partes.*

4. *Los testigos que hayan sido interrogados podrán abandonar la sala de la audiencia antes de que finalice la investigación judicial con la autorización del presidente que, a ese respecto, tendrá en cuenta la opinión de las partes.*

5. *En caso de que sea necesario garantizar la seguridad del testigo, sus familiares o allegados y quienes guarden estrecha relación con el caso, el tribunal podrá interrogarlo sin dar a conocer públicamente su identidad y en condiciones que impidan que los demás participantes en el proceso puedan verlo, para lo cual el tribunal dictará una resolución o decisión a tal efecto.*

6. *En caso de que las partes presenten una petición de divulgación de información fidedigna acerca de la persona que ha suministrado las pruebas, teniendo en cuenta la necesidad de proteger a un demandado o establecer algunas de las circunstancias*

fundamentales para el examen penal, el tribunal podrá habilitar a las partes para que puedan tener conocimiento de esas informaciones.

5.1 – Que una persona condenada regrese al buen camino depende en gran medida de ella misma. Al tratar de que la pena impuesta cumpla con su objetivo, el Estado pone empeño en que la persona en cuestión tenga la posibilidad de ser útil a la sociedad, a la vez que protege a esta última de posibles usurpaciones que atenten contra los fundamentos mismos de su existencia.

Para alcanzar el objetivo sancionador previsto en el proceso de aplicación de medidas penales que no conlleven el aislamiento de la sociedad, se recurre a diversas restricciones (a modo de sanción) mediante las que se limitan al mínimo los derechos de las personas condenadas. Estas limitaciones se expresan por medio de la privación de carácter material (en el caso de una multa impuesta o del trabajo correccional) o el establecimiento de distintas clases de limitaciones o prohibiciones (en el caso de la libertad condicional, el aplazamiento de la condena, la aplicación de medidas coercitivas de naturaleza educativa para los menores).

Las penas se caracterizan por dos indicadores, uno cualitativo y otro cuantitativo. Mediante el indicador cualitativo se define una serie de limitaciones de los derechos propias al cumplimiento de un tipo particular de pena (el grado de aislamiento y las restricciones disciplinarias en caso de prisión; las limitaciones de carácter material en caso de multa; las limitaciones en relación con los derechos laborales en caso de trabajo correccional, etc.). Mediante el indicador cuantitativo se define el grado de la pena y el período de aplicación (período de prisión, trabajo correccional y obligatorio, importe de la multa, etc.).

5.2 – En la Federación de Rusia existen penas mínimas, y en particular cabe dictar una pena de prisión de un mínimo de dos meses (artículo 56 del Código Penal de la Federación de Rusia) y de trabajo correccional de un mínimo de dos meses (artículo 50 del Código Penal de la Federación de Rusia).

Al fijar la pena, los tribunales rusos reconocen circunstancias atenuantes, tal y como se prevé en el artículo 61 del Código Penal de la Federación de Rusia, a saber:

- 1. Serán consideradas circunstancias atenuantes:*
 - a) el hecho de haber cometido por primera vez un delito de menor gravedad como consecuencia de una serie de circunstancias fortuitas;*
 - b) el hecho de que el culpable sea menor de edad;*
 - c) el hecho de que la culpable esté embarazada;*
 - d) el hecho de que el culpable tenga niños menores de edad;*
 - e) el hecho de que delito haya sido cometido como consecuencia de la confluencia de circunstancias de vida difíciles o por compasión;*
 - f) el hecho de que el delito haya sido cometido como consecuencia de la compulsión física o psicológica o bajo dependencia material, profesional o de otro tipo;*

g) *el hecho de que se haya cometido el delito en violación de las condiciones legales para la legítima defensa, la detención del autor del delito, la extrema necesidad, el riesgo justificado o la ejecución de órdenes o instrucciones;*

h) *el hecho de que la conducta ilegal o inmoral de la víctima haya servido de motivo para el delito;*

i) *el reconocimiento de la culpabilidad, la asistencia activa para denunciar el delito y a los cómplices y contribuir a la búsqueda de los bienes sustraídos como consecuencia del delito;*

j) *la asistencia médica y de otro tipo a la víctima inmediatamente después de que se haya cometido el delito, la compensación voluntaria por los daños y perjuicios materiales y morales ocasionados como consecuencia del delito, y otras acciones destinadas a reparar el daño ocasionado a la víctima.*

2. *Al fijar la pena, también podrán tenerse en cuenta circunstancias atenuantes distintas de las contempladas en el párrafo 1 del presente artículo.*

3. *Las circunstancias atenuantes contempladas en el correspondiente artículo de las Disposiciones Especiales del presente código como elementos de otro delito, no podrán ser tenidas en cuenta para fijar la pena correspondiente al segundo delito.*

A ese respecto, las circunstancias atenuantes son reconocidas como tales sobre la base de las circunstancias de hecho de la causa penal establecidas durante el juicio. Por ejemplo, el hecho de que el culpable tenga niños de corta edad no podrá ser considerado circunstancia atenuante de la pena (artículo 61.1d) del Código Penal de la Federación de Rusia), si el culpable ha cometido un delito en relación con su propio hijo o ha sido desposeído de la patria potestad. Cuando no se considere que existan circunstancias atenuantes, la pena deberá justificarse adecuadamente en la parte descriptiva en la que se exponen los motivos de la condena.

5.3 – La motivación para que los imputados colaboren con el ministerio público reside por norma en el deseo de obtener una pena atenuada. Para información más detallada, véase el punto 5.2.

Además, de conformidad con los artículos 25 y 28 del Código de Procedimiento Penal de la Federación de Rusia, el Tribunal podrá adoptar la decisión de extinguir una causa penal sobre la base del artículo 76 del Código Penal de la Federación de Rusia en caso de que una persona haya cometido un delito por primera vez, tal y como se prevé en el artículo 142.1) y 2), el artículo 180.1) y 2) o el artículo 147 del Código Penal de la Federación de Rusia, si el autor se ha reconciliado con la víctima y ha reparado el daño ocasionado, o extinguir el proceso penal de una persona sobre la base del artículo 75 del Código Penal de la Federación de Rusia en caso de arrepentimiento activo.

A ese respecto, antes de adoptar la decisión de extinguir la causa el tribunal deberá garantizar que se haya reparado el daño ocasionado a la víctima como consecuencia del delito. Además, deberá explicarse a la parte culpable las consecuencias de esa decisión y asimismo el derecho a recurrir la extinción de la causa penal o del procedimiento penal.

5.5 – (La duración de las penas previstas de conformidad con los artículos 146, 147 y 180 de Código Penal de la Federación de Rusia se examina en el párrafo 2.2).

En el artículo 180.3) del Código Penal de la Federación de Rusia se prevé una pena de un máximo de seis años de prisión para los actos cometidos por un grupo de personas en connivencia o por un grupo organizado.

5.5a – De conformidad con el artículo 60 del Código Penal de la Federación de Rusia, las penas son fijadas con arreglo a cada artículo contenido en las Disposiciones Especiales del Código Penal.

Artículo 69 del Código Penal de la Federación de Rusia. Fijación de la pena por una serie de delitos.

1. *En caso de que se produzca una serie de delitos, la pena será impuesta separadamente por cada delito cometido.*

2. *Si todos los delitos cometidos constituyen únicamente delitos de menor gravedad, la pena final será impuesta mediante la absorción del delito menos grave por el más grave o mediante la adición parcial o total de las penas impuestas. A ese respecto, la pena final no podrá exceder de la mitad de la duración máxima o del grado máximo de la pena prevista para el delito más grave de los cometidos.*

3. *Sin embargo, si uno de los delitos cometidos es grave o especialmente grave, la pena final será impuesta mediante la adición parcial o total de las penas. A ese respecto, la pena final en forma de privación de libertad no podrá exceder de la mitad de la duración máxima de la pena de prisión prevista para el delito más grave de los cometidos.*

4. *En caso de que se produzca una serie de delitos, podrán añadirse otras penas complementarias a la pena principal. En caso de que se produzca la adición parcial o total de las penas, la pena complementaria final no podrá exceder de la duración máxima o del grado máximo de la pena prevista para el tipo de pena prevista en las Disposiciones Generales del presente Código.*

5. *La pena será impuesta de conformidad con las mismas normas, si una vez que el tribunal ha dictado sentencia sobre la causa, se establece que la persona condenada es culpable asimismo de otro delito que ha cometido antes de que el tribunal dictara sentencia sobre el primer caso. En ese caso, la pena impuesta en ejecución de la primera sentencia del tribunal será incluida en la pena final.*

Se considerará que se ha producido una serie de delitos cuando una persona haya cometido dos o más actos, contemplados en los distintos artículos o partes de artículos del Código Penal, respecto de los que no haya sido condenada, excepto en los casos en que la comisión de dos o más delitos esté prevista en los artículos contenidos en las Disposiciones Especiales del Código Penal de la Federación de Rusia en calidad de circunstancias agravantes. Debido al hecho de que una persona culpable es condenada en esos casos por dos o más delitos cometidos, se plantea en este caso la cuestión del procedimiento especial de fijación de penas (no solamente por cada delito cometido de la serie, sino también por la pena global). El artículo en cuestión se aplica asimismo para resolver esta cuestión.

La pena final (global) se impone mediante la absorción del delito menos grave por el más grave o mediante la adición parcial o total de las penas. De conformidad con el párrafo 2 del artículo en cuestión, el principio de subsumir los delitos se aplica únicamente cuando los delitos cometidos son de menor gravedad. En este caso, la pena final se impone subsumiendo el delito menos grave en el más grave o añadiendo parcial o totalmente las penas, aunque en este caso la pena final en forma de prisión no podrá exceder de la mitad de la duración máxima de la pena de prisión prevista para el delito más grave de los cometidos.

El artículo 146.1) y 2) y el artículo 180 del Código Penal de la Federación de Rusia, junto con el artículo 147.1) de ese Código, hacen referencia a la categoría de delitos de menor gravedad.

El artículo 147.2) del Código Penal de la Federación de Rusia hace referencia a la categoría de delitos de mediana gravedad.

El artículo 146.3) y el artículo 180 del Código Penal de la Federación de Rusia hacen referencia a la categoría de delitos graves.

El párrafo 4 del artículo en cuestión rige el procedimiento previsto para añadir penas complementarias a las penas principales. A ese respecto, no podrá añadirse penas complementarias por una serie de delitos, si no se ha impuesto penas por alguno de los delitos que formen parte de la serie.

El párrafo 5 del artículo en cuestión extiende las normas indicadas en el artículo mencionado para la imposición de penas a los casos en que, una vez que el tribunal haya dictado sentencia, se establezca que la persona condenada es culpable asimismo de otro delito que ha cometido antes de que el tribunal dictara sentencia sobre el primer caso.

5.6 – De conformidad con el Código Penal de la Federación de Rusia en vigor, el grado de la pena depende de la calificación de los actos criminales.

En los artículos 146, 147 y 180 del Código Penal de la Federación de Rusia figuran los criterios para determinar la gravedad en los casos de falsificación (por ejemplo, la comisión de actos criminales por un grupo de personas en connivencia o por un grupo organizado) y las penas correspondientes, y se indica el grado máximo de cada pena.

La calificación de un acto criminal mediante la aplicación de esos criterios permite imponer penas más severas.

Las circunstancias que pueden motivar un endurecimiento de las penas quedan reflejadas en el marco de un artículo determinado.

Artículo 63 del Código Penal de la Federación de Rusia. Circunstancias agravantes.

1. Serán consideradas circunstancias agravantes:

- a) la reincidencia;*
- b) el hecho de que el delito cometido tenga consecuencias graves;*
- c) el hecho de que el delito haya sido cometido por parte de un grupo de personas, un grupo de personas en connivencia, un grupo organizado o una sociedad criminal (organización criminal);*
- d) el hecho de haber desempeñado una función activa en la comisión del delito;*
- e) el hecho de que hayan participado en la comisión del delito personas que sufren de graves problemas mentales o en estado de ebriedad, y asimismo personas que no hayan alcanzado la mayoría de edad penal;*
- f) el hecho de que el delito haya sido cometido por motivos de odio u hostilidad nacional, racial o religiosa, en represalia por las acciones legales de otras personas, y asimismo con el fin de ocultar otro delito o facilitar su comisión;*
- g) el hecho de que el delito haya sido cometido contra una persona o sus allegados en relación con el desempeño de sus actividades profesionales o sus funciones públicas;*

h) *el hecho de que el delito haya sido cometido contra una mujer manifiestamente encinta y asimismo contra un menor u otra persona indefensa o desamparada o una persona que dependa de la parte culpable;*

i) *el hecho de que el delito haya sido cometido con especial crueldad, sadismo, humillación o tormento para la víctima;*

j) *el hecho de que el delito haya sido cometido utilizando armas, municiones, explosivos, dispositivos explosivos verdaderos o simulados, medios técnicos fabricados especialmente, sustancias tóxicas y radioactivas, preparados medicinales, químicos y farmacológicos o mediante el uso de coacción física o psicológica;*

k) *el hecho de que el delito haya sido cometido en una situación de emergencia, catástrofe natural o civil, o en caso de desórdenes masivos;*

l) *el hecho de que el delito haya sido cometido mediante el abuso de confianza depositada en la parte culpable como consecuencia de su posición oficial o por contrato;*

m) *el hecho de que el delito haya sido cometido utilizando el uniforme o los documentos de un representante de las autoridades.*

2. *Las circunstancias agravantes contempladas en el correspondiente artículo de las Disposiciones Especiales del presente Código como elementos constitutivos del delito no podrán ser tenidas en cuenta repetidamente a la hora de fijar la pena.*

5.6a – De conformidad con los artículos 25 y 28 del Código de Procedimiento Penal de la Federación de Rusia, el tribunal podrá decidir la extinción de la causa penal sobre la base del artículo 76 del Código Penal de la Federación de Rusia en relación con las personas que hayan cometido un delito por primera vez, tal y como se prevé en el artículo 146.1) y 2) y en el artículo 180.1) y 2), o en el artículo 147 del Código Penal de la Federación de Rusia, si esas personas se han reconciliado con la víctima y han reparado los daños que le han ocasionado, o la conclusión del procedimiento penal sobre la base del artículo 75 del Código Penal de la Federación de Rusia en caso de arrepentimiento activo.

A ese respecto, antes de adoptar la decisión de extinguir la causa, el tribunal debe asegurarse de que se han reparado los daños ocasionados a la víctima del delito. Además, deberán explicarse a la parte culpable las consecuencias de esa decisión, junto con el derecho a presentar recurso contra la extinción de la causa penal o la conclusión del procedimiento penal.

5.7 – No cabe invocar la responsabilidad penal en el caso de las personas jurídicas.

Además, de conformidad con el artículo 2.10 del Código de Infracciones Administrativas de la Federación de Rusia, las personas jurídicas estarán sujetas a responsabilidad administrativa por la comisión de infracciones administrativas en los casos previstos en los artículos contenidos en la Sección II del Código o en las leyes aplicables a los sujetos de la Federación de Rusia relativas a las infracciones administrativas. En el artículo 7.12 del Código de Infracciones Administrativas de la Federación de Rusia se contempla la responsabilidad por violación del derecho de autor y los derechos conexos, los derechos de patente y del inventor, que se aplican asimismo a las personas jurídicas.

5.9 – De conformidad con el artículo 1 del Código Penal de la Federación de Rusia, la legislación penal de la Federación de Rusia está constituida por el Código en cuestión.

Si la pena contenida en un artículo del Código Penal de la Federación de Rusia no contempla como sanción la confiscación de los bienes (u otra pena adicional), no podrá ser aplicado dicho artículo.

En los artículos 146, 147 y 180 del Código Penal de la Federación de Rusia no se contemplan sanciones en forma de decomiso.

Al mismo tiempo, el Pleno del Tribunal Supremo de la Federación de Rusia dispuso lo siguiente en el párrafo 30 de la Decisión N.º 14 de 26 de abril de 2007 relativa a la práctica de los tribunales que examinan causas penales en relación con la violación del derecho de autor, los derechos conexos, los derechos de patente y del inventor, y el uso ilícito de las marcas:

“Cabe señalar a la atención de los tribunales el hecho de que la puesta en circulación de ejemplares falsificados de obras o fonogramas viola el derecho de autor y los derechos conexos protegidos por la legislación federal, a consecuencia de lo cual los ejemplares falsificados de las obras o fonogramas en cuestión serán incautados y destruidos sin ninguna compensación (a excepción de los casos en que se cedan los ejemplares falsificados e incautados de obras o fonogramas al titular del derecho de autor o de los derechos conexos, si así lo dispone la legislación federal en vigor en el momento en que se resuelva la causa).

De conformidad con el artículo 104.1)1)a) del Código Penal de la Federación de Rusia, los tribunales deberán partir del principio de que el dinero, los objetos de valor y otros bienes obtenidos como consecuencia de los delitos previstos en los artículos 146 y 147 del Código Penal de la Federación de Rusia, y los ingresos procedentes de esos bienes serán incautados, a excepción de los bienes e ingresos que sean susceptibles de ser devueltos al legítimo propietario.

Sobre la base del artículo 104.1)1)d) del Código Penal de la Federación de Rusia, los instrumentos y otros medios de comisión del delito que pertenezcan al acusado, en particular el equipamiento los dispositivos y materiales utilizados para la reproducción de ejemplares falsificados de obras o fonogramas, serán decomisados.

Los tribunales deberán tener asimismo en cuenta las disposiciones de la legislación civil, con arreglo a las cuales los ejemplares falsificados de obras o fonogramas, y asimismo el equipamiento y los materiales utilizados o destinados a ser utilizados para violar los derechos exclusivos sobre los resultados de la actividad intelectual y los medios de individualización, serán retirados por orden judicial de la circulación y destruidos a expensas de la parte infractora, salvo que la ley disponga que sean decomisados en beneficio de la Federación de Rusia”.

[Fin del documento]